

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

COPIA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

DIRECCIÓN DEL FOSALUD:
 Novena Calle Poniente, Número tres mil ochocientos cuarenta y tres, entre setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

LIBRE GESTIÓN No: **39/2018** **"ADQUISICION DE TINTA Y SELLOS PARA DEPENDENCIAS DEL FOSALUD 2018".**

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 13 de agosto de 2018. No. DE ORDEN: **26/2018**

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:
PRODINA, S.A. DE C.V. NIT: 0614-280188-001-4

DIRECCIÓN:
 Oficina Central: Calle el Progreso, Colonia Ávila, Número 3044, San Salvador.
 TELÉFONO: 2132-4820, 2132-4800. FAX: 2224-0066

CORREO ELECTRÓNICO: gladys.miguel@prodina.com.sv NRC: 40860-3
 PAGINA WEB: www.prodina.com.sv

ÍTEM	CODIGO SINAB	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	VALOR TOTAL (US\$) CON IVA.
2	N/A	329	C/U	<p>SELLO RECTANGULAR DE 4 CM DE LARGO X 2 CM DE ANCHO</p> <p>Se requieren sellos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Automáticos modelo económico ✓ Hule grabado que define con nitidez la leyenda del sello, ✓ Con almohadilla incorporada y puede refilearse cuando se agota la tinta de almohadilla. ✓ Fabricados con material de caucho, plástico. ✓ Resistentes al momento de presionar para sellar y facilitan agilidad en el uso. ✓ Leyenda de sello: Al borde superior hace referencia al tipo de establecimiento, en el centro contiene el distintivo institucional "Fosalud" y el nombre del establecimiento, el cual puede variar. <p>MARCA: TRODAT</p>	\$4.30	\$1,414.70
	N/A	7	C/U	<p>SELLOS CON MEDIDA ESPECIFICAS DE 6 CM DE LARGO X 5 CM DE ANCHO. PARA RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA.</p> <p>Se requieren sellos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Automáticos modelo económico ✓ Hule grabado que define con nitidez la leyenda del sello. 	\$6.10	\$42.70

				<ul style="list-style-type: none"> ✓ Con almohadilla incorporada y puede refilearse cuando se agota la tinta de almohadilla. ✓ Fabricados con material de caucho, plástico. ✓ Resistentes al momento de presionar para sellar y facilitan agilidad en el uso. ✓ Leyenda de sello: Al borde superior hace referencia al tipo de establecimiento, en el centro contiene el distintivo institucional "Fosalud" y el nombre del establecimiento, el cual puede variar. <p>MARCA: TRODAT</p>			
	N/A	3	C/U	<p><u>SELLOS CON MEDIDA ESPECIFICAS DE 5 CM DE LARGO X 2 CM DE ANCHO, DE ANULADO.</u></p> <p>Se requieren sellos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Automáticos modelo económico Hule grabado que define con nitidez la leyenda del sello, ✓ Con almohadilla incorporada y puede refilearse cuando se agota la tinta de almohadilla. ✓ Fabricados con material de caucho, plástico. ✓ Resistentes al momento de presionar para sellar y facilitan agilidad en el uso. ✓ Leyenda de sello: Al borde superior hace referencia al tipo de establecimiento, en el centro contiene el distintivo institucional "Fosalud" y el nombre del establecimiento, el cual puede variar. <p>MARCA: TRODAT</p>	\$4.30	\$12.90	
	N/A	1	C/U	<p><u>SELLO CON MEDIDA ESPECIFICAS FACSIMIL.</u></p> <p>Se requieren sellos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Automáticos modelo económico Hule grabado que define con nitidez la leyenda del sello, ✓ Con almohadilla incorporada y puede refilearse cuando se agota la tinta de almohadilla. ✓ Fabricados con material de caucho, plástico. ✓ Resistentes al momento de presionar para sellar y facilitan agilidad en el uso. ✓ Leyenda de sello: Al borde superior hace referencia al tipo de establecimiento, en el centro contiene el distintivo institucional "Fosalud" y el nombre del establecimiento, el cual puede variar. <p>MARCA: TRODAT</p>	\$4.30	\$4.30	
3	N/A	1,250	C/U	<p><u>TINTA PARA SELLO AUTOMATICO COMPATIBLE CON EL SELLO</u></p> <p>Bote de 28 ml. Color Azul</p>	\$1.36	\$1,700.00	
TOTAL (IVA INCLUIDO)							\$3,174.60

TOTAL EN LETRAS:

TRES MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

CIFRADO	2018 – 3235 – 3 – 02 – 01 – 21 – 1 – 54107
PRESUPUESTARIO:	2018 – 3235 – 3 – 02 – 01 – 21 – 1 – 54114
OBSERVACIONES:	EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS. SOPENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.

CONDICIONES GENERALES DEL BIEN O SERVICIO:

Las especificaciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento:

- ✓ El contratista debe entregar, todos aquellos elementos necesarios para el correcto funcionamiento de los Suministros adquiridos, aun y cuando no hayan sido detallados.
- ✓ Las especificaciones generales (leyenda de cada sello) que se detallan en LAS CONDICIONES ESPECIFICAS y descripción de los mismos son requisitos mínimos de estricto cumplimiento.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Se requiere las siguientes cantidades de sellos:

- **Para el Ítem N° 2:**

- a) SELLO RECTANGULAR DE 4 CM DE LARGO X 2 CM DE ANCHO 162 sellos con leyenda de: "Fosalud ARCHIVO U.C.S.F. _____".
- b) SELLO RECTANGULAR DE 4 CM DE LARGO X 2 CM DE ANCHO 167 sellos con leyenda de: "Fosalud FARMACIA U.C.S.F. _____".
- c) 7 SELLO RECTANGULAR con medida: 6 CM LARGO x 5 CM ANCHO para recepción de correspondencia:
- d) 3 sellos con medida: 5 CM LARGO x 2 CM ANCHO de ANULADO
- e) 1 Facsímil

- **Para el ítem No. 3**

Se presentará en frasco, con tinta color azul, de buena calidad.

Para el cumplimiento de las condiciones específicas del Ítem Número DOS, el contratista deberá observar lo establecido en el anexo Número 5 de la cotización de la libre Gestión No. 39/2018, el cual establece todos los detalles necesarios para el cumplimiento y ejecución de lo contratado.

PARA LA CANCELACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS:

El Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión de la Administradora de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por la Administradora de la Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización de Libre Gestión, Número de la Orden de Compra, Número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.

- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de treinta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas , el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.
- ✓ El pago se efectuará [REDACTED], a nombre de: PRODINA, S.A. DE C.V. correo electrónico carmenelena.elias@prodina.com.sv.

GARANTÍA:	<p>GARANTIA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR. El contratista deberá presentar a la administradora de la orden de compra con COPIA A LA UACI la Garantía de Fabricante o Distribuidor mediante carta firmada por el Representante legal, Apoderado especial o propietario, en un periodo de CINCO días hábiles posteriores a la recepción total del suministro, en donde se compromete a reemplazar los suministros, por desperfectos de fábrica, mala elaboración, mala calidad, mal funcionamiento o averías, en un plazo no mayor a QUINCE días calendario posteriores a la notificación por parte de la Administradora de la Orden de Compra. La garantía permanecerá vigente a partir de la fecha de la ENTREGA TOTAL DEL SUMINISTRO hasta TRES AÑOS. La garantía deberá presentarse en el Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.</p>
FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:	<p>FORMA DE ENTREGA: Se realizará una sola entrega por la totalidad de los bienes.</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: Los bienes contratados para el ítem Número DOS, deben ser entregados en un período máximo de VEINTE días calendarios posteriores a la APROBACION del arte. Y los bienes contratados para el ítem Número TRES, deberán ser entregados en VEINTE días calendarios posteriores a la fecha de distribución de la orden de compra.</p>

**FORMA, PLAZO,
LUGAR Y
CONDICIONES
DE
ENTREGA:**

Si el último día del plazo de entrega es día no hábil, se deberá entregar en el siguiente día hábil sin que esto implique al contratista atraso en su entrega. Esto deberá ser detallado debidamente en el acta de recepción, y coordinado previamente con la Administradora de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes será en las instalaciones de las Oficinas Administrativas de FOSALUD, ubicado en Novena Calle Poniente. No. 3843, entre 73 y 75 Av. Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

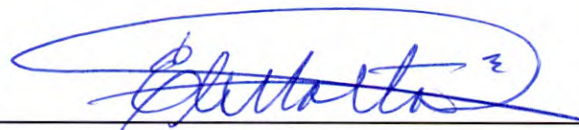
CONDICIONES DE ENTREGA:

El Contratista deberá presentar en los primeros cinco (5) días hábiles posteriores a la distribución de la Orden de Compra, el arte de cada sello solicitado para su aprobación. Después de la APROBACIÓN DEL ARTE por parte de la administradora de la Orden de Compra, el contratista tendrá un periodo máximo de VEINTE días calendarios, contados a partir de un día posterior a la aprobación, para hacer la entrega de sellos. La leyenda de cada sello debe ser legible.

El contratista al momento de la entrega, debe presentar los sellos en caja individual como primer empaque.

En la caja individual por sello tendrá que estar rotulado con el nombre de la lectura del sello.

Los sellos deberán agruparse en un empaque (bolsa o caja) por Unidad Comunitaria de Salud Familiar, según lo establecido en el Anexo Número SEIS de la solicitud de cotización de la Libre Gestión 39/2018.



**LICDA. ETHEL VERÓNICA VILLALTA DE RODRÍGUEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD**

Datos de la Administradora de la Orden de Compra:
Nombre: Damaris Pérez Valladares
Cargo: Coordinadora de Suministros Generales y Limpieza

Tel. 2528-9700 Ext. 109

Correo electrónico: damarispez@fosalud.gob.sv